



La seguridad
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



**RESOLUCIÓN No. 0183
(18 de octubre de 2022)**

“Por medio de la cual se nombran a los miembros de los comités estructuradores y evaluadores del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía número 007-049-2022”

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCO, en uso de sus facultades legales conferidas por la resolución N° 722 del 20 de noviembre del 2009, la resolución N° 176 del 19 de febrero del 2019 aclarada y modificada parcialmente por la resolución N°246 del 4 de marzo de 2019 y,

CONSIDERANDO

Que el día 14 de octubre de 2022, la funcionaria Astrid Sorany Bolivar Carmona, Coordinadora de Abastecimientos de la Regional Antioquia Chocó, entregó a la Dirección Regional y éste a su vez a la Coordinación de Contratos, informe técnico para contratación de la “SUMINISTRO DE GALLETAS DULCES Y SALADAS Y DEMÁS PRODUCTOS DE CONFITERÍA, PASTELERÍA QUE SE LLEGASEN A NECESITAR CON DESTINO A LOS COMEDORES DE TROPA UBICADOS EN LA BR-4, BR-14, BR-15 Y BR-17 ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO Y OTRAS POSIBLES UNIDADES QUE LO REQUIERAN.”

Que de conformidad al numeral 6 del Manual de Contratación de la Entidad en su versión N° 9 del 30 de noviembre del 2021 Código CT-MA-01 como Ordenador del Gasto, me compete designar a los miembros de los comités estructuradores y evaluadores

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar el comité estructurador y evaluador para el presente proceso de selección así:

Comité estructurador:

Profesional de Defensa, Karen Patricia Barrientos Layos-Comité Jurídico
Profesional de Defensa, Astrid Sorany Bolivar Carmona – Comité Técnico
Profesional de Defensa, Lorena Patricia Franco Henao – Comité económico
Profesional de Defensa, Hugo Alexander González – Comité Financiero

Comité evaluador:

Técnico para apoyo Seguridad y Defensa Daniel Geovanny Sepúlveda Caro –
Evaluación Jurídica
Profesional de Defensa, Carmen Johana Ortiz Cortez– Comité Técnico
Técnico para apoyo Seguridad y Defensa – Norma Lucia Rodríguez – Evaluador económico
Profesional de Defensa, Aldemar Penagos– Evaluador Financiero



Certificate No.
LAT-0977

Nota. *Si se presenta una situación de personal como vacaciones, turnos de navidad, semana santa etc., de alguno de los funcionarios debidamente notificados como parte de comité evaluador y/o estructurador, este deberá enviar al ordenador del gasto un memorando solicitando que se notifique a otro funcionario que tenga las mismas competencias en el lapso que se encontrará el funcionario inicialmente notificado fuera de la Entidad. Así mismo sucederá en el caso de los supervisores. (6.1.2 Notificación de los comités- Manual de Contratación)*

ARTÍCULO SEGUNDO: Que las funciones de los miembros del comité estructurador y evaluador serán las descritas en el numeral 6.1.3 y subsiguientes del Manual de Contratación de la Entidad en su versión N° 9 y las demás que por mandato Constitucional y Legal les sean designadas.

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.2.1.2.20 numeral 5 del Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia a que hagan parte del proceso Selección Abreviada Menor Cuantía 007-049-2022 desarrollado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó.

ARTÍCULO CUARTO: Notifíquese a los integrantes de los comités estructuradores y evaluadores personalmente, de acuerdo al artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 6.1.2. del Manual de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

La presente Resolución rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Coronel (r) FREDDY QUINTERO OLIVEROS
Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Regional Antioquia Chocó.

Elaboró: Karen Patricia Barrientos Layos
Profesional de Defensa

